

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	abr-22
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Hogar Escuela Andres Boca Chica	4/4/22	RD\$8,251.70	RD\$301,740.17	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Academia Aérea General de Brigada Piloto Frank Andrés Feliz Miranda	4/4/22	RD\$9,536.97				
		Círculo de Mujeres con Discapacidad CIMUDIS	4/4/22	RD\$9,797.00				
		Hogar de Ancianos Romelia Salas de Barcelo	4/4/22	RD\$7,027.79				
		Parroquia San Gabriel Arcángel Villa Mella	5/4/22	RD\$6,135.14				
		Dispensario Medico Amico Villa Mella	5/4/22	RD\$9,601.76				
		Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones MOPC	6/4/22	RD\$6,125.75				
		Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	7/4/22	RD\$16,769.90				
		Dispensario Parroquial Pastoral de la Salud	12/4/22	RD\$8,695.86				
		Centro de Salud Corazón de Jesús	13/4/22	RD\$13,959.24				
		Cruz Roja Dominicana	4/4/22	RD\$132,538.86				
		Fundación Exmilitares y Excombatientes	21/4/22	RD\$19,470.74				
		Dirección Nacional de Control de Droga	25/4/22	RD\$7,262.70				
Hogar de Niños Doña Chucha	25/4/22	RD\$2,610.04						



*MMG...*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Centro de Atención Primaria en Salud 1era Brigada de Infantería	25/4/22	RD\$8,500.95				
		Fundación Red de Misericordia, Inc.	27/4/22	RD\$17,122.45				
		Leprocomio Nuestra Señora de las Mercedes	27/4/22	RD\$3,704.86				
		Parroquia San Antonio de Padua	12/4/22	RD\$8,477.76				
		Hogar de Ancianos San Francisco de Asis	27/4/22	RD\$6,150.70				

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC .</li> <li>2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD.</li> <li>3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece.</li> <li>4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes.</li> <li>5-Copia cédula del representante</li> <li>6- Copia certificada del exequátur</li> <li>7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación</li> <li>8- Copia cédula de la persona apoderada</li> <li>9- evidencia del dispensario médico</li> </ol>	\$301,740.17	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
**Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social**  
abr-22



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Médica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	\$3,851,670.78	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Farmacia de Bienestar Social Promese Cal	1/4/22	RD\$138,344.40	\$3,851,670.78	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Antonio Reynoso Paredes	1/4/22	RD\$1,733.76				
		Servicio Nacional de Salud	1/4/22	RD\$10,755.00				
		Juliana Andrea Ruiz Batista	1/4/22	RD\$1,401.30				
		Cruz Roja Dominicana	4/4/22	RD\$132,538.86				
		Fabio Acosta	4/4/22	RD\$612.72				
		Johanna Elizabeth Fernández Marte	4/4/22	RD\$1,356.48				
		Alondra María Castillo	4/4/22	RD\$2,298.00				
		Enercida Altagracia Santiago	4/4/22	RD\$1,100.00				
		Manuel Felix Medina	4/4/22	RD\$1,401.30				
		Defensa Civil Región Nordeste Provincia Duarte	4/4/22	RD\$44,385.06				
		Diomares Reyes	5/4/22	RD\$1,296.96				
		Donatilla Ulloa Trejo	5/4/22	RD\$1,846.96				
		Concepción de Jesús Adames	5/4/22	RD\$1,356.48				
		Glenis Hernández Adames	5/4/22	RD\$4,334.30				
		Centro de Investigación e Investigación (COIN)	5/4/22	RD\$26,599.26				
		Defensa Civil de la República Dominicana	5/4/22	RD\$609,804.14				
Departamento de Bienestar Social de Promese Cal	6/4/22	RD\$1,653,750.00						
Edward José Rodríguez Polanco	6/4/22	RD\$1,909.68						



*MMJ*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Felipa Dominguez	6/4/22	RD\$1,356.48				
		Alvaro Wellegton Garabito Acosta	6/4/22	RD\$1,296.96				
		Esperanza Then Quezada	6/4/22	RD\$1,296.96				
		Edgar Santos Abreu	6/4/22	RD\$1,296.96				
		Randy Bienvenido Rivera Bonilla	6/4/22	RD\$1,798.98				
		Peter Narciso Jiménez Fernández	6/4/22	RD\$1,798.98				
		Euris Ariel Pinales	6/4/22	RD\$1,217.76				
		Defensa Civil de Jarabacoa	6/4/22	RD\$96,135.10				
		Juanita Minerva Garcia	7/4/22	RD\$550.00				
		Salustiano Acevedo Ortega	7/4/22	RD\$1,356.48				
		Anahilda Marcelino Ramírez	7/4/22	RD\$1,121.04				
		Jhonny Oscar Gómez	7/4/22	RD\$1,356.48				
		Manuel Antonio Jiménez	7/4/22	RD\$1,121.04				
		Dominga Liranzo Bautista	7/4/22	RD\$4,086.00				
		Centro de Atención Primaria en Salud, Cuerpo Médico Brigada Apoyo de Servicio, Brigada de Apoyo de Combate ERD	7/4/22	RD\$75,995.30				
		Gobernación Provincial de la Romana (interior y Policia)	7/4/22	RD\$20,860.00				
		Sandra Altagracia Jiménez	7/4/22	RD\$2,772.48				
		Gladis Amalia Martínez	7/4/22	RD\$1,296.96				
		Fundación Sombra Solidaria	8/4/22	RD\$1,905.00				



*MMQ*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Norte	8/4/22	RD\$24,426.91				
		Damaris de la Rosa	8/4/22	RD\$1,356.48				
		Isacc Sanabia	8/4/22	RD\$1,008.00				
		Juan Evangelista Rodriguez	8/4/22	RD\$1,356.48				
		José Victor Bayona López	8/4/22	RD\$1,100.00				
		Damian de Jesús Báez Aquino	8/4/22	RD\$2,226.86				
		Yisel Valdez	8/4/22	RD\$601.52				
		Victor Roberto Soto Rodriguez	8/4/22	RD\$578.00				
		Centro Educativo Militar San Miguel Arcangel	8/4/22	RD\$4,068.82				
		Eladia Mercedes Paulino	8/4/22	RD\$112.00				
		Cuerpo de Bomberos de la Vega	8/4/22	RD\$61,289.81				
		Gobernación Civil Provincia Duarte	8/4/22	RD\$26,841.17				
		Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)	8/4/22	RD\$24,862.00				
		Instituto Nacional de Educación Física	8/4/22	RD\$12,158.20				
		Rafael Bienvenido Gómez	11/4/22	RD\$1,296.96				
		Antonio Marte (Senador Provincia de Santiago Rodriguez)	11/4/22	RD\$9,116.62				
		Nelly Michel Vargas	11/4/22	RD\$2,772.48				
		Arelis Gutierrez	11/4/22	RD\$2,772.48				



*mmg.-*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Luis Enrique Rosa	11/4/22	RD\$810.00				
		Milton Enrique Pérez	11/4/22	RD\$1,296.96				
		Movimiento Pastoral de Acción Comunitaria	11/4/22	RD\$760.00				
		Adriano Martínez Rosario	11/4/22	RD\$1,356.48				
		Mecedes Antonia Pérez	11/4/22	RD\$1,296.96				
		Centro de Desarrollo Integral Mateo 19:14	11/4/22	RD\$16,058.26				
		Wilson Arismendy Hernández Sosa	12/4/22	RD\$1,356.48				
		Consultorio Médico de Recursos Humanos Promese Cal	12/4/22	RD\$2,014.05				
		Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	12/4/22	RD\$17,333.40				
		Gobernación Provincial de Dabajón	12/4/22	RD\$21,067.85				
		Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	12/4/22	RD\$78,292.67				
		Parroquia Nuestra Señora del Rosario Manoguayabo	12/4/22	RD\$2,041.20				
		Dirección General de Equipos y Transporte (Ministerio de Obras Públicas)	13/4/22	RD\$3,780.00				
		Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	13/4/22	RD\$43,954.60				
		Rafaela Fior de Aliza Parra	18/4/22	RD\$2,772.48				
		Oniel Sánchez Rosario	18/4/22	RD\$732.00				
		Gobernación de Puerto Plata	18/4/22	RD\$8,972.00				
		Vladimir Jorge Pavon Lugo	19/4/22	RD\$1,375.00				



*mmg.-*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Grey Méndez Florian	19/4/22	RD\$1,356.48				
		Eveling del Carmen Medina García	19/4/22	RD\$3,894.00				
		Honoría de Jesús	20/4/22	RD\$1,296.96				
		Salvador Amable Carvajal	20/4/22	RD\$1,296.96				
		Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (Omsa)	20/4/22	RD\$29,916.00				
		Alexander Enrique López	20/4/22	RD\$140.40				
		Dirección General de Migración (Ministerio de Interior y Policía)	21/4/22	RD\$10,483.84				
		Gabino Pérez Sierra	21/4/22	RD\$560.52				
		Alejandrina Claudio de la Rosa	21/4/22	RD\$550.00				
		Instituto Técnico Superior Comunitario (Rectoría)	22/4/22	RD\$16,494.11				
		Angie Cedeño Meran	22/4/22	RD\$1,217.76				
		Bernardo Reyes Mercedes	22/4/22	RD\$550.00				
		Alfida Castro Vásquez	22/4/22	RD\$348.97				
		Luis Mañón Fortunato	22/4/22	RD\$459.54				
		Virginia Rojas Bello de Rosario	22/4/22	RD\$2,593.92				
		Hugo Francisco Molina	22/4/22	RD\$1,121.04				
		Ramona Altagracia Fernández	22/4/22	RD\$1,296.96				
		Enelda Jiménez Miranda	22/4/22	RD\$2,772.48				



*mmj.*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Francisco Prats de la Rosa	22/4/22	RD\$825.00				
		Rosa Orfelina Peralta	22/4/22	RD\$1,121.04				
		Mercedes Antonia Almanzar	25/4/22	RD\$3,901.00				
		Fundación de Abuelos el Almirante	25/4/22	RD\$13,546.00				
		Fundación Gemma	25/4/22	RD\$29,838.05				
		Marisleydi Mejía Disla	25/4/22	RD\$550.00				
		Bartola Delgadillo Santiago	25/4/22	RD\$7,136.64				
		Juan Ramón Frias Grullón	25/4/22	RD\$3,240.40				
		Alexander Mahoney Abreu	25/4/22	RD\$4,328.44				
		Armando de Jesús Santana	25/4/22	RD\$7,136.64				
		María Tomasina Martínez de la Rosa	26/4/22	RD\$1,356.48				
		Benecia Peñalo Feliz	26/4/22	RD\$7,136.64				
		Martina Valdez Figueroa	26/4/22	RD\$1,960.42				
		Benita Marte de la Cruz	26/4/22	RD\$2,772.48				
		Yolanda Morales	26/4/22	RD\$1,296.96				
		Modesto Enrique Jiménez	26/4/22	RD\$1,121.04				
		Katherine Dolores Arias Reynoso	26/4/22	RD\$60.00				
		Virginia Rebeca Cruz	26/4/22	RD\$5,197.96				



*mmg.-*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Juana Acosta	26/4/22	RD\$1,356.48				
		Ysabel Espinal Burgos	26/4/22	RD\$1,296.96				
		Lucia Francisco de Ventura	26/4/22	RD\$306.36				
		Franklin Manuel Hidalgo Ogando	26/4/22	RD\$7,136.64				
		Asociación de Mocanos	26/4/22	RD\$59,759.20				
		Iglesia Asamblea de Dios Invienda	26/4/22	RD\$18,619.60				
		Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	26/4/22	RD\$178,200.00				
		Fundación Dominicana Accidente Cerebral	26/4/22	RD\$47,028.00				
		Fundación Misión Felicidad Dr. Yaso	26/4/22	RD\$1,905.00				
		Alcaldía de Higüey	27/4/22	RD\$16,991.60				
		Fundación Voces de Esperanza Para los Hijos de Machepa	27/4/22	RD\$33,767.84				
		Ministerio de la Mujer	27/4/22	RD\$10,660.29				
		Dirección Municipal se Salud Santo Domingo Norte Area III	27/4/22	RD\$37,620.40				
		Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	27/4/22	RD\$22,000.00				
		Alexa García	27/4/22	RD\$924.00				
		Israel Payano	27/4/22	RD\$1,356.48				
		Matthew Arias	27/4/22	RD\$2,435.52				
		Alan Samboy	27/4/22	RD\$2,772.48				

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Período o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$2,248,057.64	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
abr-22

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	abr-22	RD\$586,427.07	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	abr-22	RD\$1,661,630.57		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
					3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.		

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$923,132.60	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	18/4/22	RD\$91,499.40	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)	19/4/22	RD\$84,412.00			
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)	19/4/22	RD\$85,588.00			
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)	No solicitud de pedido			2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Dr. Vinicio Calventi	18/4/22	RD\$85,161.40			
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)	27/4/22	RD\$261,746.40		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)	18/4/22	RD\$160,514.00			
		Hospital Municipal de Villa Duarte	18/4/22	RD\$63,058.00			
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonaó)	No solicitud de pedido				
		Centro de Rehabilitación Psicosocial(Antiguo Padre Billini)	18/4/22	RD\$10,345.00			
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)	13/4/22	RD\$80,808.40			
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	No solicitud de pedido				
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro					

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$576,003.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Daniela Castillo Tapia	abr-22	No solicitud de pedido	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Kelvin Steven Reyes					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Husmerlyn Hernández		RD\$243,702.00			
		Ruth Esther Medina					
		Enmanuel Marte Polanco					
		Ruth Antonio					
		Jheral Reyes					
		Britany Jarez					
		Franyeli Belén García					
		Katherine Castillo					
		Diego Nicolás González					
		Angel Saúl Javier					
		Lisanny Cristal Ventura					
		Darleny González					
		Dafne Rodríguez					
Yasiris Estrella							
Angel Mosquea							



*MMG.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Nahomi Ventura	abr-22	RD\$197,230.00	Mensual	2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Derlen Fernández					
		Sorianny Solano					
		Yarleny Cabral					
		Merlin Mercedes					
		Milena Phanord					
		Yulianny Aquino					
		Laura Paredes					
		Carlos Caminero					
		Alex Ramirez					
		Angel Lora					
		Sangeli de León					
		Robin Peña Nova					
		Brian Ovalle Amador					
		Nataly Guzmán					
		Elisa de la Rosa					
		Ambar Morel					
		Ashly Thomás					
		Laisha Morillo					
		Tayra Payano					
		Juana Peña					
		Wilbert de la Cruz					
		Stiven De Oleo					
		Johan Abreu					
		Esmil Montero					
Luis Angel Martínez							
Andreina Reinoso							
Luary Pineda							
Aimet García							
Alan Parede							
Jefferson Ramirez							



*mmf.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Elianny De Oleo	abr-22	RD\$135,071.00	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Maylin Montas					
		Yerelis Calzado					
		Lia González					
		Brayan Grullon					
		Darlenis Rudesindo					
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	John Josue Aristy Nuñez					
		Dania Díaz					
		Laionel Mendez García					
		Jeheison Berroa					
		Edgar Santos					
		Luis Mario Nuñez					
		Yoseilis Sánchez					
		Cristofer Jansel Mejía					
		Juan Jiménez					
		Jisel Guerrero					
		Britney Rodriguez					
		Angela de la Cruz					
		Jesus Elias Reyes					
		Jansel Polanco					
		Anthony Almonte					
		Frandy Reynoso					
		Samuel Terrero					
		Josue Laba					
		Juliany Burgos					
		María Isabel Paniagua					
		Masiel Quezada					
Paola Florentino							
Carla Shephard							
Alan Dario Ruiz							
Dereck Vasquez							



*mmj.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Andrelis Rivera	abr-22		Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Mia Burgos					
		Juan Marino Martínez					
		Josue Martínez					
		Lukas Vandaulhoff					
		Natalia Cruz					
		Andres Alejandro Peña					
		Jefferson Berroa					
		Nellson Sebastian García					
		Sebastian Viña					
		Daian Enmanuel Oliva					
		Brenda Belen					
		Salette Silverio					

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud de despacho	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	Luis Perdomo	abr-22	No solicitud	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Eurípides Domínguez				2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Teodoro Guzmán Frías				3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		Santica Florentino					
		Genaro Rodríguez					
Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	No solicitud de despacho		4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.				

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$173,620.20	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROME PARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

abr-22

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Francisco López	abr-22	RD\$21,384.00	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Manuel de Jesus					
		Luz Mario Rodríguez					
		Blasina Medina					
		Jan Paul Olsen					
		Oswaldo Santana Severino					
		Felix Antonio Marte					
		Cesar Peña					
		Juan Antonio Rodríguez					
		Luis Olmedo Pujols					
	Juan José Aybar						
	Margarita Peña Jiménez						
	Celeste Mirian Martínez						
	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Teofilo de la Rosa		RD\$152,236.20		2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Martin Rivera					
		Tomas Mejía Peña					
		Miguel Rodríguez					
		Enriqueta Muñoz					
		Natalio Manzueta					
		Nicolas Nova					
Ramon Castillo							
Fermin Pinales							
Ana Paula Alcantara							



*MMJ.-*

Donación Programa PROMEPARK	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Nicolas Polanco Galva	abr-22	Mensual	3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Daniel Jiménez				
		Aura Liriano García				
		Nelson Mena				
		Gabriel Díaz				
		Olivia Lantigua de la Cruz				
		Manuel Ramon Dilone				
		Lucia Guzman				
		Percida Pérez				
		Eufemio Santana				
		Justo Reyes				
		Rafael Vasquez Mercedes				
		Ana Victoria Tolentino				
		Antonia María Reyes				
		Nela María Fermin				
		Natali de los Santos				
		Gumersinda Pichardo				
		Rosa Espinal				
		Victor Cipriano Gonzalez				
		Lucitania Roa Herrera				
Isidro Paredes						
					4 . Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$114,300.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Abismael Santos de Frank	abr-22	No solicitud de pedido	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
		Otoniel García					
		Adrian Michel Gonzalez					
		Miguel Angel Fernández					
		Alan Rojas Rodríguez					
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Marjonie Ramírez		RD\$114,300.00		2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.	
		Angela Carvajal					
		Darianny Germán					
		Arlene Montero					
		Weimer de León					
		Georgina Mejía Mendez					

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente.  2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente.  3-Copia de la cédula del representante.  4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.  5 - Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	RD\$3,275,000.00	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.  2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.  3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.  4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Elian Brazoban	abr-22	RD\$1,637,500.00	Según solicitud del hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
		Jeandry Cuevas				2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.	
Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	No hubo pacientes	RD\$1,637,500.00	3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.				
			4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.				

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social





Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)  
 Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
**Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social**  
 abr-22



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$440,000.00	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
abr-22

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	No solicitud de pedido		abr-22	RD\$440,000.00	Según solicitud del hospital	<p>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p>	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas							
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez							
	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	Josefina Ventura						
		Marino Esteban						
		Máximo Cabra						
		Inocencio Ferreira						
		Maximina Cabrera						
		Alberto Morales						
		Juana García						
Celedaria Delgado								
Donación Programa PRONARCOR	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)	No solicitud de pedido		Según solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.		
	Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)							
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón							




Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Regional Dr. Antonio Musa		No solicitud de pedido		Según solicitud del hospital		
	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña						

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social





**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**  
**Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**  
**Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social**  
**abr-22**



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$852,717.64	Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social. 2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	13/4/22	RD\$206,472.84	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	18/4/22	RD\$278,369.64			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	18/4/22	RD\$89,538.08		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	18/4/22	RD\$156,453.32			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)	18/4/22	RD\$121,883.76		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediatrico Dr. Hugo Mendoza	No solicitud de pedido.				
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar					
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras					

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	13/4/22	RD\$206,472.84	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	18/4/22	RD\$278,369.64			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	18/4/22	RD\$89,538.08		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	18/4/22	RD\$156,453.32			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)	18/4/22	RD\$121,883.76		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	No solicitud de pedido.				
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar					
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras					

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

